

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS

DE CARA AL ESTADO

- *Aplicar, sin excepción, toda la normatividad que regula las actividades que realiza la empresa.*
- *Pagar los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por la ley.*
- *No suscribir acuerdos comerciales con personas naturales o jurídicas que se encuentren al margen de la ley.*

DE CARA A LOS CLIENTES

- *Brindar servicios de la calidad conforme a la oferta de valor.*
- *Garantizar que la información que se entrega sobre los servicios ofrecidos sea veraz y suficiente.*
- *Respetar y cumplir con las obligaciones establecidas en el Código de Ética estipulado por los clientes.*
- *Entregar los reportes como producto de los servicios ofrecidos de manera profesional para agregar valor a las actividades de los clientes.*

DE CARA A LOS EMPLEADOS

- *Tratarlos con respeto y dignidad garantizando los derechos que le son inherentes.*
- *Remunerarlos de forma adecuada respetando los salarios de mercado de acuerdo con la actividad que realizan en ejercicio del contrato suscrito.*
- *Velar por la seguridad física y social y gestionar los riesgos existentes en materia de salud ocupacional.*

DE CARA A LA COMPETENCIA

- *Obrar con lealtad, transparencia y buena fe en las relaciones comerciales.*

DE CARA A LOS PROVEEDORES Y ACREEDORES

- *Cumplir con las obligaciones en la forma estipulada o de acuerdo con lo establecido por la ley.*
- *Pagar oportunamente los compromisos adquiridos.*

DE CARA A LOS SOCIOS

- *Proponer la distribución de los beneficios, de acuerdo con las condiciones de la empresa.*
- *Respetar sus derechos legítimos.*
- *Informar de forma veraz y transparente sobre el estado de la empresa, absteniéndose de ocultar información sensible si llegare a existir.*

DE CARA A LA PROPIA EMPRESA

- *Procurar por el buen gobierno respetando los procesos de toma de decisiones y garantizando el control de los mismos.*
- *Si se llegare a tener información privilegiada, esta no se utilizará indebidamente.*
- *Velar por el crecimiento, desarrollo y competitividad de la empresa.*

DE CARA A LA TRANSPARENCIA

- *Consolidar negocios basados en la integridad y la transparencia en relación con impactos sociales, económicos y ambientales*
- *Rechazar y prohibir la corrupción en cualquiera de sus formas.*
- *Implementar prácticas para combatir la corrupción en la empresa y en sus relaciones de negocio, inclusive a costa de perder negocios por esta causa.*

DE CARA AL MEDIO AMBIENTE

- *Contribuir a la protección del medio ambiente y al uso sostenible de los recursos naturales.*